

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-063-2020  
"DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-DIF-063-2020**, correspondiente a la contratación de los "DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL DIF DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:25 horas del día 23 de marzo de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2020, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 063 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 19 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones y repuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**Modificación 1:**

Se hace la aclaración de que se modifica el punto 6.1.- "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA", por lo que los licitantes deberán de considerar para la elaboración de las proposiciones, para quedar de la siguiente manera:

**6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

- a) **COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES** de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 del "Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.
  
- b) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes y servicios solicitados; así mismo deberá expresarse el **tiempo**,

**lugar y condiciones de prestación de los bienes**, para el paquete único en que participe, sus especificaciones y características deberán concordar con todas las solicitadas en el ANEXO TÉCNICO y ANEXO I, II Y III referidos en el numeral 4 de las presentes bases;

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados por el licitante o su representante legal será motivo para desechar la propuesta.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste que cumple con las **Normas Oficiales Mexicanas o Internacionales** y que apliquen de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del **Anexo 2**.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Dichos documentos será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases.

**Dichos documentos será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes y productos ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. Estos documentos serán rubricados por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.**

c) **MANIFESTACIÓN FACULTADES:** Documento en que el licitante por sí mismo o por conducto de su representante legal manifieste que cuenta con facultades para suscribir la propuesta y obligarse en los términos de las disposiciones del artículo 28 del "Reglamento" de la Ley, pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el **Anexo 3** de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante o su representante legal según sea el caso.

1.- Cuando el licitante sea una persona física:

a) Nombre y domicilio;

b) Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y

c) En su caso, el nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número, domicilio y lugar de adscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

2.- Cuando el licitante sea una persona moral, además de lo señalado en la fracción anterior, deberá indicar;

a) El objeto social de la empresa;

b) Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y lugar de adscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o en el órgano equivalente, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas; y

c) En su caso, las reformas o modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad del notario o fedatario pública que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o en el órgano equivalente; Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

**Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que el licitante o su representante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse por sí o por su representada en el presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

d) **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD:** En la que el licitante manifieste por sí mismo o por conducto de su Representante Legal que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Pudiendo utilizar el **Anexo 4** de estas bases, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones del artículo 26 fracción VII del "Reglamento".

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

e) **MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:** Declarando bajo protesta de decir verdad que el licitante NO se ubica en ninguno de los supuestos previstos en del artículo 49 de "La Ley", pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 5** de las presentes bases, requisito que se hace

exigible en términos de las disposiciones del artículo 26 fracción III del "Reglamento".

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

f) El licitante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar ganador, entregará por escrito: toda la documentación solicitada así como la relación del personal que realizará, la preparación, la entrega y distribución de los bienes en los lugares señalados en el Anexo III, indicando la descripción del tipo y características de los uniformes y gafete que utilizarán para su realización, siendo requisito indispensable para ingresar a las instalaciones de los centros educativos asignados en el contrato.

g) **CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de original o copia certificada para cotejo y copia simple de 5 (cinco) contratos debidamente formalizados en el año próximo anterior (2019) que tengan por objeto el suministro y/o servicio de alimentos ya sea con dependencias de la administración pública federal, estatal o municipal, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal a efecto de acreditar que el giro del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

**Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.**

h) **DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el

formato **Anexo 6** de las presentes bases, o mediante la presentación de opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.**

- i) **DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD.-** Presentar escrito en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, son producidos en México y tienen un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento, pudiendo utilizar el **Anexo 7** de las presentes bases. Requisito que se hace exigible con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 del "Reglamento".

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- j) Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible del documento oficial vigente del Distintivo "H" de algún comedor del concursante (Estándares de calidad en el programa Manejo Higiénico de los Alimentos NMX-F-605-NORMEX-2018), certificación de calidad en los procesos para la realización de los servicios solicitados.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- k) Carta compromiso en la que se compromete en caso de ser adjudicado con el contrato a presentar evidencias de la capacitación en manejo de alimentos de la totalidad del personal operativo de sus centros de producción.

- l) Acreditación Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 o NMX-CC-9001-IMNC- 2008 / ISO 9001:2008. Presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-

2015 / ISO 9001:2015 o NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, expedidos por un Organismo de Certificación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en Sistemas de Gestión de la Calidad, y el alcance del certificado deberá estar relacionado con alimentos, objeto de la presente licitación.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- m) Acreditación de Norma Mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2018. Presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2018, expedido por un Organismo de Certificación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y el alcance del certificado deberá estar relacionado con alimentos, objeto de la presente licitación.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- n) Acreditación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. Presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Certificación vigente, a nombre del licitante, del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), expedido por un Organismo de Certificación; y el alcance del certificado deberá estar relacionado con alimentos, objeto de la presente licitación.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- o) Acreditación de la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2015. Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Certificación vigente, a nombre del licitante, de su

Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004, Norma equivalente a ISO 14001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con alimentos.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- p) Acreditación de la Norma ISO 45001:2018. Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, expedido por un Organismo de Certificación, y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con alimentos.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- q) original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible, de la Certificación vigente, a nombre del licitante, de su Sistema de Gestión Antisoborno de conformidad con el ISO 37001:2016 expedido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al oferente deberá estar relacionado con alimentos.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

- r) original o copia certificada para cotejo y copia simple del Aviso de Funcionamiento de Establecimientos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud que le corresponda y modificaciones en su caso, que acredite la relación entre el objeto social del licitante y el de la presente licitación.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla



- s) Acreditación de NOM-251-SSA1-2009. El licitante deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios, obligatoria en la República Mexicana para todas aquellas personas físicas o morales que se ocupen de alguna parte del Proceso de los Alimentos, presentando original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de certificado de prácticas de higiene expedido por un organismo de certificación basado en la NOM-251-SSA1-2009.

**Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.**

- t) Carta compromiso en la que se compromete en caso de ser adjudicado con el contrato a presentar los siguientes documentos de la empresa de fumigación mensual y presentar lo siguiente:
- Contrato de fumigación.
  - Programa de fumigación.
  - Fichas Técnicas, certificación de COFEPRIS y hojas de seguridad de los productos empleados.
  - Presentar póliza de fumigación mensual durante las visitas de seguimiento.
- u) ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS: Se recomienda que el licitante integre a su propuesta el formato Anexo 8 relación de documentos que contiene su protesta técnica que servirá como acuse de recibo de los documentos que integran su propuesta y fueron entregados a "La Convocante", la no presentación de este documento no será causa para desechar su proposición.

### **PREGUNTAS RECIBIDAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

#### **LICITANTE: VENTAS DON CACAHUATO**

##### **Primera pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, Tabla 1.0 Insumos que conforman el menú del DEC, renglón No. 22, Leche descremada de vaca ultrapasteurizada.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de confirmar, que la leche descremada de vaca ultrapasteurizada al no estar en las recetas del menú de los Desayunos Escolares Calientes no se deberá de tomar en cuenta para los insumos ¿Es correcto?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.**



**Segunda pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, numero 2, tercer párrafo.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de informarnos ¿cuál será la fecha, hora y lugar para la entrega de las muestras de los utensilios que se utilizaran para el consumo de alimentos?

**RESPUESTA: SE ENTREGARÁN EN CONJUNTO CON LA PROPUESTA TECNICA.**

**Tercera pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, numero 4.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de informarnos ¿quiénes conformara el comité de participación social o a que se refiere con este término?

**RESPUESTA: EL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL ESTA INTEGRADO POR PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DEL CENTRO ESCOLAR, Y SERA INTEGRADO POR LA CONVOCANTE.**

**Cuarta pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso C) Análisis bacteriológicos, numero 7.

Pregunta: Seria tan amable la convocante de aclararnos, si los muestreos serán realizados de forma aleatoria en alguno de los centros de producción de alguno de los 5 municipios pertenecientes al programa alimentario ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SERÁN REALIZADOS DE FORMA ALEATORIA POR MUNICIPIO.**

**Quinta pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso D) Certificaciones, numero 1 dice: 1.El Proveedor deberá contar con una certificación que reconoce el principio de la higiene y sanidad de los alimentos que elabora, por lo que deberá presentar fotografía del certificado emitido o informe técnico de empresa certificadora que demuestre que su dictamen fue positivo. Así mismo en un plazo no mayor de 4 meses deberá certificarse en el Distintivo H en uno de sus centros de preparación de alimentos replicando las prácticas en sus diferentes centros de preparación, durante ese tiempo se debe cumplir con las prácticas de higiene para el proceso de elaboración de los alimentos conforme a la NMX-F-605-NORMEX-2018, Alimentos – Manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del Distintivo “H” y NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de confirmarnos, que la comprobación de contar con el Distintivo H se deberá de realizar mediante el certificado vigente dentro del sobre de la propuesta técnica, así como se menciona en el numeral 6.1, inciso j) ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación se deberá de presentar el certificado en original o copia certificada para cotejo y copia simple dentro del sobre de su propuesta técnica, la falta de este requisito será motivo suficiente para desechar la propuesta.**

**Sexta pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso D) Certificaciones, numero 2.

Pregunta: Seria la convocante ser tan amable de especificar ¿qué tipo de documentación será necesaria presentar como evidencia de la capacitación en manejo de alimentos que se brindará al personal operativo de los centros de producción?

**RESPUESTA: LISTA DE ASISTENCIA, MATERIAL DE PRESENTACION, FOTOGRAFIAS Y UN EJEMPLO DE RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACION DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Séptima pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso E) Transporte, numero 1.

Pregunta: Seria tan amable la convocante de aclararnos ¿Cuál es la finalidad de solicitar unidades con una antigüedad no mayor a seis (años)? Ya que en caso de alguna de las unidades sea mayor a la antigüedad solicitada esto no impide la correcta operación y entrega de los alimentos objeto de la presente licitación siempre y cuando se cumpla con lo requerido en la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

X

f

e

j

g

g

**RESPUESTA: LA FINALIDAD ES REDUCIR AL MÍNIMO LOS CONTRATIEMPOS DE LAS ENTREGAS DE ALIMENTOS, ASÍ COMO EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS POR MOTIVO DE LAS CONDICIONES INTERNAS DEL VEHÍCULO.**

**Octava pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso E) Transporte, numero 5.

Pregunta: Seria tan amable la convocante de aclararnos, si las fotografías legibles de los vehiculos con su documentación e identificación se deberán de presentar dentro del sobre de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**Novena pregunta**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso F) Entrega de Desayunos Escolares Calientes, numero 4

Pregunta: Seria tan amable la convocante de aclararnos, ¿cuáles sería los centros educativos que cuentan con el modelo mencionado en dicho número y que solo se tendrán que dotar semanalmente de la materia prima para la elaboración de las recetas del menú anexo a las presentes bases de licitación?

**RESPUESTA: SOLO SON 16 PLANTELES.**

**Decima pregunta**

Referencia: Numeral 15. GARANTIAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE, El licitante adjudicado deberá constituir garantías del anticipo y de cumplimiento del contrato en los siguientes términos:

Pregunta: Seria tan amable la convocante de aclararnos ¿Cuál será el porcentaje de anticipo que se otorgará al proveedor adjudicado? Esto ya que solo hace mención de que se deberá de constituir una garantía del anticipo, pero no se menciona el porcentaje ni las condiciones de este.

**RESPUESTA: EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO SE OTORGARAN ANTICIPO.**

**Decima primera pregunta:**

Referencia: Numeral 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso G), Medidas de higiene en el personal, numero 3

Pregunta: Serian tan amable la convocante de aclararnos que no se requerirá el uso de cubre boca ya que la normativa del Distintivo H menciona que no se deben usar los cubre bocas ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: APEGARSE A LA NORMATIVIDAD DEL DISTINTIVO H.**

**LICITANTE: MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1**

Conforme al punto de Requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar, inciso b) Nos podrían aclarar si se podrán presentar propuestas vía postal o mensajería o si solo se podrán presentar las propuestas de manera presencial.

**RESPUESTA: SE RECIBIRAN PROPUESTAS MEDIANTE PAQUETERIA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LOS MISMO SEAN RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA POR LA CONVOCANTE.**

**Pregunta No. 2**

Conforme al punto 4, DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y PREPARAR: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

Nos podrían aclarar si el Anexo III al que se hace mención en el numeral 4 corresponde a el listado de las unidades educativas enlistadas en el Numeral 4.2 de las bases de la presente licitación.

**RESPUESTA: SI ES CORRECTO.**

**Pregunta No. 3**

Conforme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, numero 2

Nos podrían aclarar si los cubiertos y utensilios para el servicio (plato, vaso y cubiertos) podrán ser de un tamaño y color indiferente y solo se tendrán que respetar el tipo de material que se está solicitando.

**RESPUESTA: EL COLOR ES INDISTINTO, PERO DEBERA RESPETARSE EL MATERIAL.**

X  
E  
D  
J  
4  
A

**Pregunta No. 4**

Conforme al 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, numero 3.

Nos podrían informar si la cantidad (gramos) que se deberá de resguardar en refrigeración o congelación diariamente de los alimentos elaborados será la correspondiente a la de una receta del menú de Desayunos Escolares Calientes.

**RESPUESTA: ES EL PLATILLO COMPLETO.**

**Pregunta No. 5**

Conforme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso A) Menú del Desayuno Escolar Caliente, numero 5.

Nos podrían informar ¿Cuáles son las unidades educativas que cuentan con el equipamiento necesario para el servicio de alimentación?

**RESPUESTA: 16 ESCUELAS.**

**Pregunta No. 6**

Conforme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso C) Análisis bacteriológicos, numero 2, Tabla 2.0 Insumos que requerirán de análisis de Laboratorio acreditado ante EMA o COFEPRIS, renglón 11, Leche descremada de vaca ultrapasteurizada.

Nos podrían aclarar, si la leche descremada de vaca ultrapasteurizada no forma parte de los ingredientes de del menú de los Desayunos Escolares Calientes ya que no viene en ninguna de las recetas

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.**

**Pregunta No. 7**

Punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso C) Análisis bacteriológicos, número 2, Tabla 2.0 Insumos que requerirán de análisis de Laboratorio acreditado ante EMA o COFEPRIS, dice: "En el caso de la leche y atún deberán entregar análisis de autenticidad" en el proceso de licitación y/o contratación, así como en el seguimiento al Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad Alimentaria.

Nos podrían aclarar si no será necesario entregar el análisis de autenticidad del atún debido a que ya se están solicitando análisis que cumplan con las características sensoriales, bacteriológicas, fisicoquímicas, y nutrimentales solicitadas en las Especificaciones Técnicas de Calidad.

**RESPUESTA: SI, SE DEBE INCORPORAR LOS ANALISIS DE AUTENTICIDAD DEL ATUN Y LA LECHE.**

**Pregunta No. 8**

Conforme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso E) Transporte, numero 1.

Nos podrían aclarar, si el contrato con una empresa de distribución será presentado como requisito dentro sobre de la propuesta técnica.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE CONTRATO CON UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Pregunta No. 9**

Confirme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso F) Entrega de Desayunos Escolares Calientes, numero 2, Horarios para las entregas del DEC

Nos podrían aclarar, si el horario de entrega de los alimentos objeto de la presente licitación será de las 8:00 a.m. a las 10:00 a.m. dependiendo de los horarios determinados por cada unos de los centros educativos para el servicio.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**Pregunta No. 10**

Conforme al punto 6.1, SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso G) CURRICULUM

Nos podrían aclarar ¿Cuántos contratos se deberán de presentar para comprobar experiencia mínima de un año en el manejo de alimentos?

**RESPUESTA: SE DEBERÁN DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE 5 (CINCO) CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO EL SUMINISTRO Y/O SERVICIO DE ALIMENTOS.**



**Pregunta No. 11**

Conforme al punto 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II Requisitos de los bienes a contratar, Inciso E) Transporte, numero 3.

Entendemos que las especificaciones del "Cambros" serán a consideración del licitante siempre y cuando se cumplan con las temperaturas requeridas de los alimentos. ¿Estamos en lo correcto?

**RESPUESTA: ES UN REQUISITO QUE LOS ALIMENTOS SEAN TRASPORTADOS EN CAMBROS.**

**LICITANTE: DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.**

1.- PAGINA 5, NUMERAL 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, I REQUISITOS DE LOS LICITANTES, SEXTO PÁRRAFO, MENCIONA QUE SE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DESCRITOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES Y LOS PERMISOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR. ¿CUÁLES SERÍAN LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS QUE SE DEBEN CUMPLIR Y EN QUÉ MOMENTO SE DEBERÁ DE DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO?

**RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN SON LAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LAS ACLARACIONES #1 DE LA PRESENTE ACTA.**

2.- PAGINA 6, NUMERAL 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR, INCISO A) MENÚ DEL DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE, NUMERO 2, SEGUNDO PÁRRAFO. MENCIONA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ RETIRAR LOS ENSERES DE CADA BENEFICIARIO DEL CENTRO ESCOLAR PARA ENTREGAR LIMPIO AL DÍA SIGUIENTE, DERIVADO A QUE LAS ESCUELAS NO CUENTAN CON EL ESPACIO, NI EQUIPO Y MATERIAL PARA REALIZAR DICHA ACCIÓN. EN CASO DE QUE ALGUNA ESCUELA POSEA EL ESPACIO PARA REALIZARLO EN PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA QUE SE LLEVEN A CABO LA OPERACIÓN (TARJA E INSTALACIÓN, JABÓN, ESPONJAS, ESCURRIDOR DE TRASTES, ENTRE OTROS). ¿CUÁLES SON LAS UNIDADES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EL ESPACIO PARA RESGUARDAR LOS UTENSILIOS Y MATERIAL PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y QUE ADEMÁS SE TENDRÁN SUMINISTRAR LO MATERIALES Y EQUIPOS (TARJA E INSTALACIÓN, JABÓN, ESPONJAS, ESCURRIDOR DE TRASTES, ENTRE OTROS) PARA LLEVAR A CABO LA LABOR DE LIMPIEZA DE LOS UTENSILIOS?

**RESPUESTA: LAS ESCUELAS QUE CUENTAN CON ESPACIO SON: 151 ESCUELAS.**

3.- PAGINA 7, NUMERAL 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR, INCISO C) ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS, NUMERO 2, DICE: LOS ANÁLISIS DE TODOS LOS INSUMOS INDUSTRIALIZADOS QUE SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE TABLA 2.0 DEBERÁN REALIZARSE 2 VECES EN EL AÑO ANÁLISIS DE LABORATORIO CONFORME AL PUNTO 1 DEL PRESENTE INCISO, EL PRIMERO SERÁ PRESENTADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y/O CONTRATACIÓN PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE CALIDAD....¿LOS ANÁLISIS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO, SE DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O SOLO APLICA AL LICITANTE ADJUDICADO Y CUÁL SERÍA LA FORMA EN QUE SE TENDRÍA QUE PRESENTAR (ORIGINAL, COPIA CERTIFICADA O COPIA SIMPLE)?

**RESPUESTA: DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA EN ORIGINAL.**

4.- PAGINA 10 NUMERAL 4.1, ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, II REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR, INCISO D) CERTIFICACIONES, NUMERO 1 DICE: 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN QUE RECONOCE EL PRINCIPIO DE LA HIGIENE Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE ELABORA, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR FOTOGRAFÍA DEL CERTIFICADO EMITIDO O INFORME TÉCNICO DE EMPRESA CERTIFICADORA QUE DEMUESTRE QUE SU DICTAMEN FUE POSITIVO. ASÍ MISMO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 4 MESES DEBERÁ CERTIFICARSE EN EL DISTINTIVO H EN UNO DE SUS CENTROS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS REPLICANDO LAS PRÁCTICAS EN SUS DIFERENTES CENTROS DE PREPARACIÓN, DURANTE ESE TIEMPO SE DEBE CUMPLIR CON LAS PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS CONFORME A LA NMX-F-605-NORMEX-2018, ALIMENTOS – MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H" Y NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y YA QUE EL FIN DEL REQUISITO DE CERTIFICAR UNO DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN QUE SE UTILIZARAN PARA EL SUMINISTRO DE LOS ALIMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DE REPLICAR LAS PRÁCTICAS DEL DISTINTIVO H CONFORME A LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2018 EN LOS DEMÁS CENTROS DE PRODUCCIÓN QUE SE

TENGAN; ENTENDEMOS QUE AL CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN ASÍ COMO TENER PLENO CONOCIMIENTO DE ESTA Y SUS PROCESOS, NO SERÁ NECESARIO REALIZAR LA CERTIFICACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 4 MESES. FAVOR DE CONFIRMAR

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI EL LICITANTE YA CUENTA CON EL CERTIFICADO DEL DISTINTIVO H EN ALGUNO DE SUS COMEDORES NO SERÁ NECESARIO CERTIFICAR ALGUNO DE SUS CENTROS DE PRODUCCIÓN DEBIDO A QUE YA TIENE EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS A SEGUIR.**

5.- PAGINA 26, NUMERAL 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES PRESTACION DE LOS SERVICIOS. PODRIA LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS ¿CUÁL SERA LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL PROGRAMA ALIMENTARIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN? ESTO DEBIDO A LA ACTUAL SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL PAÍS DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

**RESPUESTA: HASTA ESTE MOMENTO LA FECHA DE INICIO SERA EL 23 DE ABRIL DEL 2020.**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**

LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRARON EN LA MODIFICACION 1 DEBERAN ESTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERAN ESTAR DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA.**

Se cita a los presentes para el próximo 30 de marzo de 2020 a las 13:00 horas para llevar a cabo el acto de presentación de propuestas en su primera etapa en la sala de junta de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

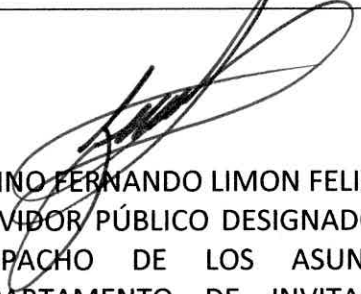

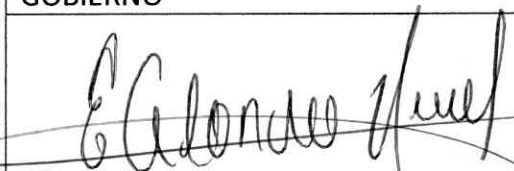


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.





Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CARLOS ZENDON MOLINA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE DIF ESTATAL
 C. MARIO MARTIN AMEZCUA GUERRERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE DIF ESTATAL	



Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Don Cacahuate s de RL de CV	Gilberto Aleman Long	
MOBA Alimentos SA de CV	Don Alberto Salazar Muniz de la Cruz	

e  
f